

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 9

Fecha: 21 de ABRIL de 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
Contrato número:	1.340.17.13.1375	del 21 de enero de 2025
Disponibilidad y Registro Presupuestal: CDP: 5500005888 del 10/01/2025 RPC: 5600076989 del 22/01/2025 ítem 1; Apropiación presupuestal Fondo: 121000- Ingresos corrientes de Libre Destinación; Centro Gestor: 1156-SRIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE; Posición Presupuestaria: 2-320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de Producción; Area Funcional: 3412006060060000 Implem Estrate Segur Vial ; Elemento PEP: PI34-102436/1/1/01/06 Realizar asistencia técnica para la implementación de las diferentes modalidades de transporte público sostenible . Cuenta Mayor: 5507051702- Honorarios.		
Plan de Desarrollo:	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024 - 2027 "LIDERAZGO QUE TRANSFORMA"	
Objetivo Específico:	FORTALECER LA PLANIFICACIÓN SOBRE MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	
Línea Estratégica Territorial	LT1: VALLE COMPETITIVO E INNOVADOR	
Programa:	12-ELEVANDO LA COMPETITIVIDAD	
Subprograma:	1200606-RUTAS SEGURAS	
Meta (s) de Resultado:	MR12006-INVERTIR EN 45.720 MILLONES DE PESOS EN ACTIVIDADES DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO.	
Meta (s) de Producto:	MP1200606022409014-REALIZAR 2 DOCUMENTOS DE PLANEACION QUE CONTRIBUYAN CON LA MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	
Proyecto	CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	
Actividades del Proyecto Objeto de la Contratación	1.1.1 - Realizar el diagnóstico del estado de los planes de movilidad segura y sostenible. 1.1.2 - Realizar estudios de movilidad que entreguen lineamientos técnicos con orientación hacia la estrategia de movilidad activa con enfoque de género y diferencial -ENMA 1.1.3 - Realizar asistencia técnica para la implementación de las diferentes modalidades de transporte público sostenible. 2.1.1 - Realizar campañas educativas para promover el uso de transportes alternativos. 2.1.2 - Realizar articulación interinstitucional con gobierno Nacional Departamental y Municipal sobre planificación urbana y movilidad.	

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 9

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Supervisor:	MARCO ANTONIO VALENCIA REYES C.C.No. 94.316.597 expedida en Palmira (Valle) Ubicación: Calle 8 No. 5-70, Mezanine Teléfono: 6200000 EXT 3600
Contratista:	HUGO ELIECER SANCLEMENTE LENIS CC 6.319.265 de Guacarí (Valle) Calle 70 7R 80 Santiago de Cali (Valle)

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **ABRIL DE 2025**, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **ABRIL DE 2025** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Movilidad y Transporte.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	1. Cumplir con el objeto del contrato dentro del plazo pactado, así como con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, siempre que estén relacionadas directamente con el objeto contractual.	100%
	2. Elaborar y entregar un informe que contenga lo siguiente: documento de las Tablas de Retención Documental de SITREN GV, formatos de las encuestas de estudio a las áreas funcionales de SITREN GV y formato de la codificación de las Tablas de Retención Documental de SITREN GV SAS. Adicionalmente, realizar la socialización correspondiente de los documentos mencionados.	
	3. Apoyar la coordinación general para el desarrollo de las actividades durante la etapa de estructuración de la factibilidad del proyecto Tren de Cercanías del Valle, correspondiente al primer tramo priorizado.	
	4. Realizar el acompañamiento en la elaboración de informes, actas, listados de asistencia y registros fotográficos, en el desarrollo de las actividades de acompañamiento y fortalecimiento de la gestión documental de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca para la ejecución del proyecto "Implementación de la estrategia de movilidad segura	

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 9

	para mejorar el control, la prevención, la regulación y la seguridad vial del Departamento del Valle del Cauca". - Acompañar a la Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca en todas las actividades relacionadas con la clasificación, selección y archivo de la documentación del proyecto de implementación del sistema de integración regional de transporte público del Valle del Cauca. - Participar y apoyar en la elaboración de inventarios documentales en los archivos de gestión de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca, así como realizar acompañamiento en el desarrollo y cumplimiento de actividades de gestión documental, presentando informes mensuales de actividades con los respectivos soportes, en el marco del proyecto Tren de Cercanías. - Garantizar que, para la autorización de pago de la cuenta de cobro, se encuentren gestionadas y respondidas oportunamente las PQR (peticiones, quejas y reclamos) y DP (Derechos de Petición) asignados como responsable o como enlace. - Brindar apoyo en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, y en los Sistemas de Gestión aplicables a las actividades y procesos identificados dentro de su competencia. - Proponer, desarrollar y recomendar acciones necesarias para el logro de los objetivos, planes, programas y metas propuestas del Ente Gestor, de acuerdo con el plan institucional definido y las actividades relacionadas con su competencia. - Guardar estricta confidencialidad y dar cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012 respecto a toda la información y datos personales conocidos o entregados durante la ejecución del contrato, y evitando su publicación, divulgación y uso no autorizado. - Desempeñar las demás funciones asignadas por el supervisor, y/o gerente del proyecto Tren de Cercanías, relacionadas con la naturaleza del contrato, así como rendir informes mensuales y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual. - Mantener al día los pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL, conforme las bases de cotización establecidas en las normas vigentes.	
Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de ABRIL de 2025.	66,7%
Otras consideraciones	Sin novedad	

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 9

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin Novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin Novedad		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas

1. El contratista durante el periodo comprendido y correspondiente a la cuota número 4, cumplió con todas las actividades e instrucciones del objeto contractual.
2. El contratista durante el periodo comprendido y correspondiente a la cuota número 4, participó activamente en cada una de las actividades adelantadas por el Ente Gestor SITREN GV S.A.S. relacionadas con el proyecto tren de cercanías en su tramo priorizado CALI- JAMUNDI
3. El contratista durante el periodo comprendido y correspondiente a la cuota número 4, asistió y participo en la mesa de trabajo para los lineamientos de los documentos, con el propósito de elaborar e implementar la Tabla de Retención Documental.
4. El contratista durante el periodo comprendido y correspondiente a la cuota número 4, aportó en el seguimiento de la selección, digitalización y clasificación del archivo y archivo de la documentación de todo lo concerniente a la gestión institucional y del proyecto Tren de Cercanías a cargo del Ente Gestor SITREN GV S.A.S.
5. El contratista durante el periodo comprendido y correspondiente a la cuota número 4 apoyó la organización de los expedientes contractuales de los prestadores de servicios que ingresaron el mes de abril.
6. El contratista durante el periodo comprendido y correspondiente a la cuota número 4 atendió los requerimientos de entrega y despacho de los documentos con tramite externo del Ente Gestor SITREN GV S.A.S. de manera oportuna y confiable.
7. El contratista durante el periodo comprendido y correspondiente a la cuota número 4, acompañó en la formulación del plan de trabajo de la gestión documental del Ente

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 9

Gestor.

8. El contratista durante el periodo comprendido y correspondiente a la cuota número 4, asistió a todas las actividades del mes de abril para la estructuración de actividades para el fortalecimiento institucional del Ente Gestor.
9. El contratista durante el periodo comprendido y correspondiente a la cuota número 4, guardó estricta confidencialidad con la información y documentos a los que tuvo acceso en el desempeño de mis actividades según mi competencia.
10. El contratista durante el periodo comprendido y correspondiente a la cuota número 4, desempeñó todas las funciones asignadas por el supervisor del contrato y Gerente del Proyecto; en especial, participar en la jornada de inducción y reinducción, con el propósito de fortalecer el Ente Gestor en su gestión y proyecto Tren de Cercanías del Valle en el primer tramo priorizado.
11. El contratista durante el periodo comprendido y correspondiente a la cuota número 4, se encuentra al día en el pago de seguridad social, según lo estipulado en la cláusula segunda del contrato y decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, ley 1753, artículo 135 de 2015.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; sino es se escribe NO APLICA. Si es necesario otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental. **NO APLICA**
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: **NO APLICA**
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: **NO APLICA**
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: **NO APLICA**
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA**

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 9

- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA.**
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: **NO APLICA.**
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: **NO APLICA**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento Administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; sino es se escribe NO APLICA. Si es necesario otra información Administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: **NO APLICA.**
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA**
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: **NO APLICA**

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: : El contratista ha cumplido con el pago oportuno a la seguridad social salud, pensión y ARL, de acuerdo con la planilla de pago No. **8385295767**, con autorización de pago No. **85295767**, correspondiente al mes de **MARZO** de 2025, según clausula segunda del contrato y decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, ley 1753, artículo 135 de 2015.

El objeto del contrato se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, ley 190 de 1995, ley 617 de 2000, ley 821 de 2003 y decreto 1082 de 2015.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 9

El contratista a la fecha no se halla en curso de ninguna de las cláusulas de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado.

El contratista no tiene relación laboral alguna con el Departamento del Valle del Cauca según numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	21.000.000	Pago	Enero	3.500.000	Cuota 1
Valor Adiciones	0	Pago	Febrero	3.500.000	Cuota 2
Reajustes	0	Pago	Marzo	3.500.000	Cuota 3
Actualización de precios	0				
Valor Total del Contrato	21.000.000				
Valor pagado	10.500.000				
Valor causado que no se ha pagado	3.500.000				
Valor total ejecutado	14.000.000				
Valor saldo por ejecutar	7.000.000				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 9

presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.

- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: **NO APLICA**
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: **NO APLICA**
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: **NO APLICA.**
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: **NO APLICA**
- Costo de actividades por entregables: **NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 9

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde a las normas que conforman el estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de Calidad y Gestión Documental.

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, y lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018. El Contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado. El contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento del Valle del Cauca según el numeral 3 del artículo 32 de la ley 80.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

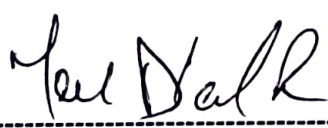
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	Día: 16	De	MAYO	de	2025
----------------------------------	----------------	-----------	------	-----------	------

Para constancia de lo anterior, firma la presente acta el Supervisor a los

21	días del mes de	ABRIL	de	2025
----	-----------------	-------	----	------


 MARCO ANTONIO VALENCIA REYES
 C.C. No. 94.316.597 expedida en Palmira (Valle)
 SUPERVISOR

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): HUGO ELIECER SANCLEMENTE LENIS
No. Identificación: CC6319265
Dirección: CLL 70 7S 10
Telefono: 3128777856
Correo: sanclementehugo@gmail.com
Ciudad: CALI
Número de Planilla: 8385295767

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	HUGO ELIECER SANCLEMENTE LENIS	Número de Empleados	1
Tipo y número de identificación	CC6319265	Periodo de Cotización Salud	marzo de 2025
Número de planilla	8385295767	Periodo de Cotización Pensión	marzo de 2025
Fecha pago	2025-04-01	Número de Administradoras	4
Número de autorización pago	85295767	Total Pagado	441800
Banco	1052	Total Intereses de Mora	0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	7500	1
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	227800	1
CCF56	Comfenalco Valle Caja de Compensacion Fliar	28500	1
EPS012	Comfenalco valle E.P.S.	178000	1

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 6319265
APELLIDOS Y NOMBRES: HUGO ELIECER SANCLEMENTE LENIS

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS012	25-14	1423500	1423500	1423500	1423500	178000	0	227800	0	7500	28500



COMPROBANTE PAGO DE PLANILLA ASISTIDA PILA

Número identificación del Aportante / Pin Único

6.319.265

Valor a Pagar \$:

441.800-

Si usted va a realizar el pago con el número de Planilla, diligencie esta sección:

PAGO CON NÚMERO DE PLANILLA

Número de Planilla

0305295767

Si usted va a realizar el pago con Pin Único, diligencie esta sección:

PAGO CON PIN ÚNICO

Operador de Información:

Periodo de Cotización a Pagar:

Año

2025

Mes

03

ESTIMADO CLIENTE:

VERIFIQUE QUE LA INFORMACIÓN IMPRESA EN EL COMPROBANTE SEA CORRECTA Y QUE EL VALOR REGISTRADO CORRESPONDA AL VALOR ORDENADO POR USTED. EL BANCO NO TENDRÁ COPIA DE ESTE FORMATO. EL SOPORTE DE LA TRANSACCIÓN SERÁ EL REGISTRO EN EL SISTEMA. RECUERDE QUE ÉSTE SERÁ EL ÚNICO SOPORTE FÍSICO DE SU TRANSACCIÓN. CONSERVELO PARA CUALQUIER VERIFICACIÓN.

AVV 131 20250401 13:15 SC1369 LINEA D
VR PAGADO:
NOMBRE: COMPENSAR
CLAVE: 8385295767
ID: 6319265
Fecha Aplicación: 20250401 PIN: 131555
Estimado cliente: Verifique los datos de
su pago. Después de retirarse de la
ventanilla no se aceptan reclamos.